

"CCOO somos protagonistas de los cambios radicales hacia la igualdad"



Mari Cruz Vicente Peralta

ESTE AÑO se cumplen 50 años de la muerte de dictador. Es una fecha que bien merece una celebración porque su desaparición supuso el fin de la represión y la ausencia de libertades, iniciando un proceso de transición que abrió paso a la democracia. El franquismo codificó a las mujeres como sujetos desiguales a los hombres y las excluyó totalmente de sus derechos de ciudadanía. Sin embargo, esta represión no anuló su capacidad de supervivencia y resistencia. Muchas de ellas, con la llegada de la democracia, retomaron con energía un nuevo proyecto feminista, un nuevo proceso de empoderamiento y de recuperación de los derechos.

Las mujeres en CCOO siempre hemos jugado un importante papel en la defensa de los derechos de las mujeres, y hemos estado presentes en la acción sindical aunque no siempre hemos estado visibilizadas ni se ha valorado de la misma manera el trabajo realizado. Aún así, la incorporación progresiva de las mujeres al sindicato y a la lucha obrera, fue abriendo puertas y evidenciando la necesidad de reconocer nuestra contribución y nuestras demandas específicas.

Desde mi punto de vista -y seguramente el de las mujeres sindicalistas de mi generación-, hay un hecho de gran relevancia simbólica y práctica, la celebración en junio de 1993 de la conferencia confederal "CCOO *sindicato de hombres y mujeres*" donde la participación fue paritaria y en la que se abordaron cuatro aspectos fundamentales: 1. La progresiva e imparable incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. 2. El reconocimiento de su específica situación socio-laboral y sindical. 3. La consolidación de las secretarías de la mujer en el interior de la organización de CCOO y 4. Las líneas de actuación del conjunto del sindicato para la igualdad entre mujeres y hombres.

Han pasado 31 años, y a día de hoy, el avance de las mujeres en el sindicato ha sido imparable. Sin duda, la transformación social y económica del país ha influido, pero visibilizar a las mujeres en la organización fue clave para pasar de un sindicato extremadamente masculinizado a convertirse en un *sindicato feminista de mujeres y hombres* en 2021, la mayor organización feminista del país. Eso nos ha llevado a conseguir importantes logros. Contamos con una afiliación casi igual entre hombres y mujeres, una representación de las mujeres que supera el 45% a nivel con-

federal, a pesar de que nuestra representación en el mundo laboral sigue siendo un 10% inferior al de los hombres, y que nuestra participación en los órganos de dirección sea paritaria. Y son muchas las mujeres que están al frente de distintas organizaciones, encabezando algunas de las organizaciones más grandes y muchas e importantes secretarías.

Nunca antes ha habido más de 10 millones de mujeres con empleo y cotizando a la seguridad social, mejor formadas y más preparadas que nunca, leyes que empujan de manera decisiva la igualdad entre mujeres y hombres y que vienen a generar nuevos derechos como la regulación y obligación de establecer medidas y planes de igualdad en las empresas. Quienes formamos las CCOO somos protagonistas de los cambios radicales de esta sociedad y hemos contribuido a la mayor revolución del siglo XX: la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado y la participación social en todos los ámbitos y sentimos el orgullo de ser y pertenecer a esta organización transformadora que mejora la vida de las personas.

La presencia en los órganos de dirección, en los comités de empresas, en las mesas de negociación o en los procesos de movilización es un espejo para que otras mujeres sigan participando y enriqueciendo la política sindical de CCOO.

Los cómo, por qué y para qué deben estar presentes de manera recurrente en nuestro trabajo sindical. El sindicato tiene un papel social fundamental en este camino hacia la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades, y con mayor intensidad en el ámbito laboral, para lo que contamos con la mejor herramienta posible, los convenios colectivos. A través de ellos podemos generar y garantizar derechos laborales, avanzar en igualdad en los centros de trabajo y acabar con las discriminaciones de género y por razón de sexo, cerrar las brechas salariales o contribuir a una conciliación corresponsable.

Nuestros convenios colectivos tienen aún mucho margen de mejora en materia de igualdad y de adaptación a los cambios sociales, laborales y económicos que afectan de una forma especial a las mujeres. Por tanto es fundamental introducir la perspectiva de género en todas y cada una de nuestras reivindicaciones con especial atención a los planes de igualdad. Una negociación colectiva que además tenga en cuenta la diversidad que configura el mundo laboral para conseguir de verdad una sociedad más justa e igualitaria. 

Mari Cruz Vicente Peralta (@MariCruzCCOO) es secretaria confederal de Acción Sindical y Empleo de CCOO